

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2361
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2010
REQUINOA, 26 de Noviembre de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 21 de fecha 26.11.08 de la ASEMUCH Requinoa, mediante el cual informa que la Asamblea General de la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales se realizó elección de los representantes de Asemuch para integrar el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2010 Siendo los funcionarios elegidos : Mery Moraga Salinas, Leyla González Espinoza y Luis Venegas Silva.

El Memo N° 14 de fecha 18.11.2009 del Dpto. de Personal, mediante el cual solicita al Alcalde designe los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán integrar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2010.

La providencia del Alcalde que designa a ; Angélica Villarreal Scarabello, Jessica Bernales Verdugo y Majela Zamora Silva.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

DEDIGNASE Comisión Técnica del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010.

REPRESENTANTES ALCALDE

- MAJELA ZAMORA SILVA
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
- JESSICA BERNALES VERDUGO

REPRESENTANTES ASEMUCH

- MERY MORAGA SALINAS
- LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
- LUIS VENEGAS SILVA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

ASV/MAVS /NCB

Secretaría Municipal (2) ✓
Administración Municipal (1)
Dir. Adm. Y Finanzas (1)
Dir. De Obras (1)
Dir. Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo-